

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS (21-02-2019)

En la CPPN del Consejo de Policía celebrada hoy, tras aprobarse el acta de la reunión del 12 de diciembre de 2018, se han tratado los siguientes puntos:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal ([pinchar para ver la circular con las alegaciones](#)) y las expuestas hoy sobre los CGM y CEM, produciéndose las siguientes modificaciones notificadas por la Administración el día 18 de febrero ([pinchar para ver las modificaciones a instancias de la División Personal](#)). En la reunión de esta mañana, se nos ha informado de los siguientes cambios en los concursos:

▪ **CGM Escalas de Subinspección y Básica.-**

Modificaciones sobre el documento remitido el 18 de febrero: se añaden 7 plazas de Policía en la Escuela Nacional de Policía, pasando de 0 a 7 sin resultas, y se aumentan 5 plazas de Policía en Melilla, pasando de 7 a 12. Se incluyen 2 plazas de Subinspector en la JS de Madrid y 1 de subinspector en la JS de Murcia. Este concurso se publicará en la Orden General del lunes 11 o 18 de marzo.

▪ **CGM Inspectores de nuevo ingreso.-** No sufre modificaciones con respecto al último documento de la División de Personal. Se publicará el próximo lunes, 25 de febrero.

▪ **CGM Inspector Jefe.-** Modificaciones: **se añaden** en Sanlúcar de Barrameda, 1 plaza de jefe BLPJ; en Tarragona, 1 plaza de jefe de BPEF; en la JS de Cataluña, 1 plaza de jefe Sección Operativa y se añade la de jefe de la BLSC de Sagunto. **Se retiran** 1 plaza de jefe de Sección Operativa de la Comisaría Provincial de Valencia, 1 plaza de jefe de BLEF en San Fernando y 1 de jefe BLEF de Vélez Málaga. Se publicará el concurso una semana antes de su jura.



Se reclaman **más plazas para toda Canarias** y en particular para su JS, con una convocatoria mínima de, al menos, 8 para la sala del 091.

El SUP se reitera en su petición, presentada por escrito el pasado 19 de febrero ([pinchar para ver el escrito](#)),

solicitando conocer los criterios establecidos por la División de Personal para fijar las vacantes en los distintos CGM. Reiteramos también nuestra petición de **publicar el baremo de todos los peticionarios** y que cada funcionario pueda **consultar a través del Portal de la Policía, su baremo a efectos del CGM.**



Nos dicen que están trabajando en

ello a través del Escorial y tratarán de ponerlo en marcha a la mayor brevedad.

▪ **CEM Analista y Jefe Sección Estudios DAO.-** Se admiten parcialmente las alegaciones a las bases, aceptando una nueva redacción.

▪ **CEM Unidades de Inteligencia.-** Se añade 1 plaza de jefe de Grupo Análisis Inteligencia UTI en la JS Extremadura y 1 de Jefe de Sección Operativa UTI en Cataluña.

▪ **CEM Especialista Automoción.-** Se incluyen 2 plazas en la JS de Asturias. Se admiten parcialmente las alegaciones del punto 7.1 del concurso.

Informa la Administración que se van a **incrementar 6 plazas de facultativos psicólogos para la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales**, tal como viene demandando esta organización sindical. [Pinchar en el enlace para ver el borrador de la propuesta de requisitos.](#)

Siguiendo el orden del día, se defienden aquellos expedientes disciplinarios que afectan a nuestros afiliados e igualmente se actúa con los procedimientos de pase a la situación de Segunda Actividad, teniendo en cuenta las alegaciones de los afectados.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, el **SUP plantea** los siguientes asuntos:

Sobre las **Comisiones de Servicio en la BPI de la Jefatura Superior del País Vasco**, solicitamos lo antes posible, una reunión para afrontar con rigor este asunto que afecta tanto a la vida profesional como familiar de los compañeros destinados en ella. El jefe de la División de Personal se compromete a convocar una reunión para afrontar la presente problemática. Igualmente, la subdirectora de RRHH manifestó que esta cuestión se trataría con la mayor sensibilidad posible.

Pedimos saber cómo afectará al permiso de Semana Santa la celebración de las elecciones generales el 28 de abril. [Pinchar para ver el escrito presentado por el SUP](#). La Administración dice que se traslada esta cuestión al DAO.

Reiteramos nuestra petición de ampliar **la fecha para el disfrute de vacaciones y asuntos propios**, al igual que en años anteriores. La Administración es consciente de esta problemática y dará respuesta a la mayor brevedad.

En cuanto a la **previsión de crear nuevas Unidades de Documentación** y contenido del informe sobre prioridades de la DGP en esta materia, nos responden que está en marcha un **plan para establecer la creación de estas Unidades**.

Preguntamos qué medidas se van a tomar para adaptar los depósitos de detenidos judiciales y municipales a las condiciones exigidas en el punto 2 de la instrucción 4/2018 y, **si está prevista la modificación de esta instrucción y de la 8/2009, de la SES, sobre custodia de presos en el ámbito urbano** por parte de las FCSE. Ponemos de manifiesto los riesgos para los compañeros y queremos saber quién asumirá las responsabilidades en caso de repetirse algún incidente grave. Responde la Administración que existen dificultades jurídicas y presupuestarias a la hora de acometer mejoras en instalaciones ajenas.

Requerimos información sobre el estado en el que se encuentra la implantación de la aplicación **DILISES** y si, tal como establece la Instrucción 14/2018 de la SES, se dará formación con la antelación necesaria para su correcta aplicación en una materia tan sensible, que pone en riesgo la seguridad jurídica de los policías. Nos dicen que la aplicación está en **fase de prueba** en la Comisaría de Distrito de Chamberí y en la Comisaría Provincial de Segovia, y se ampliará en breve a otras dependencias de Castilla y León.

Planteamos que, a través del oficio del DAO, de fecha 5 de febrero de 2019, se difunde un **formulario para denuncia sobre el uso de drones**. Entendemos que esta instrucción, debe venir acompañada obligatoriamente, de la **formación necesaria** en esa materia. Nos contestan que se dará respuesta a esta cuestión.



Liderazgo, compromiso y cambio

Solicitamos que se hagan gestiones con la Dirección General de Política Interior para que se **incremente la cuantía** de 144,85 euros de **Retribución Extraordinaria** fijada en las últimas **Elecciones Generales**, **incluyendo en el dispositivo a todos los funcionarios que presten servicio ordinario** a turnos rotatorios e incidencias, durante mañana, tarde y noche de los días 28 de abril y 26 de mayo, así como la noche anterior a éstos. Nos responden que apoyan el incremento de la cuantía, aunque no depende de la DGP, tomando nota de la segunda cuestión.

En algunas dependencias, ante una IT sobre la que existen indicios racionales suficientes para considerar la **incapacidad derivada del servicio**, se está **grabando automáticamente como enfermedad común**, con el consiguiente **perjuicio económico** que provoca a los funcionarios, quienes no ven restaurado su derecho, hasta la finalización del expediente de averiguación de causas. Solicitamos que se reiteren las instrucciones para corregir este agravio. La División de Personal **pide que aportemos casos concretos, indicando que ella autoriza la mayoría de las peticiones fundamentadas** que le llegan para que los funcionarios no vean mermadas sus retribuciones.

Informa la DGP que, por causas ajenas a la División Económica y Técnica, se está **retrasando la entrega de uniformidad a distintas Unidades**. **Las ofertas no se adecúan al pliego de prescripciones técnicas de los distintos lotes**.

Sobre la convocatoria de la **Mesa de Seguimiento de la Jornada Laboral**, se confirma su celebración, **antes de que finalice el mes de marzo**. Están **pendientes de abordar la reducción y regulación de los CES y modificación del CPT**.

Tras escrito registrado por el Sindicato Unificado de Policía sobre la **cancelación de la ATF de la Comisaría de Almería**, cuyas plazas no se han visto reflejadas en la convocatoria del CGM, solicitamos que sea **resuelta esta situación a la mayor brevedad**.

Con motivo del cierre del aeropuerto de San Javier y traslado al aeropuerto Corvera de los funcionarios allí destinados, se solicita el **aumento de plantilla de ese aeropuerto dentro del CPT**, y que se informe a las organizaciones sindicales de la **situación administrativa** en la que se encuentran dichos funcionarios.

Madrid, 21 de febrero de 2019

Vocales del Consejo SUP